

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECERÁ LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERALD STREET, 1, PAU.

Horario de oficinas: De ocho á cinco de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de los correspondientes del periódico ó dirigiéndose directamente al Administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

AGRUPACIÓN DE MADRID

El domingo 11 del actual, á las tres de la tarde, celebrará esta Agrupación su asamblea trimestral en la calle de San Onofre, 3, principal.

Además de los asuntos ordinarios, figura en el orden del día la elección de un vocal del Comité Nacional del Partido, cargo vacante por ausencia del compañero que lo desempeñaba.

Madrid, 8 de octubre de 1891. — Por el Comité Local, M. Gomez Latorre, secretario.

LA SEMANA BURGUESA

¡Aún hay patria, Veremundo!

Es decir, aún hay jueces que no tuercen la espada de la ley ante los poderosos.

Ayer era el del distrito del Centro de Madrid quien exigía 20.000 duros de fianza á una Empresa de tranvías por haber tenido la desconsideración de atropellar á un magistrado.

Hoy es el de Burgos el que embarga á la Compañía de los ferrocarriles del Norte por valor de dos millones de pesetas para responder á las resultas de la causa instruida con motivo del choque de Quintanilla.

De quien no se tiene noticia que haya exigido fianza de ninguna clase es del juez que entiende en la causa incoada por el choque ocurrido en la línea de Bétera á Valencia.

Pero este olvido está justificado.

Afortunadamente, el tren era de balastro.

Y las desgracias ocurridas han sido poca cosa.

Tres obreros muertos y cinco heridos.

Además, hay una circunstancia atenuante.

Que la línea estaba autorizada provisionalmente para la explotación por el gobernador, «con evidente infracción de las leyes», y acaso los obreros hayan muerto también provisionalmente.

Tampoco ha dicho esta boca es mía el juez que entiende, ó debe entender, en el choque de un tranvía movido á vapor contra un montón de piedra, ocurrido en las canteras de Vallecas.

Olvido que acaso obedezca á las mismas causas que el anterior, porque los vagones iban cargados de piedras, y hasta la fecha no se sabe que haya habido más que un muerto y dos heridos.

Pero eran todos trabajadores.

Otro accidente, y no va más... por hoy.

De un puente en construcción del ferrocarril de Torralba á Soria se desprendió la cimbra ó hirió á tres obreros, á uno de ellos de bastante gravedad.

Por supuesto, tampoco tenemos noticia de la cantidad á que asciende la fianza exigida por el juez correspondiente.

Como ven nuestros lectores, los últimos accidentes ferroviarios han sido insignificantes.

¡Ni siquiera ha descarrilado un tren expreso!

Y los muertos y heridos, gente toda de poco pelo.

No había entre ellos ningún magistrado.

Ni ha quedado tuerta ninguna marquesa.

Así, no es extraño que la Prensa haya tenido apenas alientos para dar la noticia.

Se habla deshecho los pulmones gritando contra la Empresa del Norte por el choque de Burgos.

Lo que ha descubierto *El Imparcial*:

En el caso concreto que hoy se ventila, la conveniencia de la Compañía del Norte estaba y está en repartir el mayor dividendo posible á sus accionistas, y para ello hacer el menor gasto que le fuera dable en personal y material. De aquí funciones importantes encomendadas á meritorios sin sueldo; de aquí la falta de frenos poderosos y rápidos, de aparatos de se-

tales y de cuanto es á propósito para alejar los accidentes. El interés general, el de la seguridad de los viajeros no podía estar más entorpecido con ese otro.

Sin pensarlo, el periódico de mayor circulación de España (con permiso de *El Liberal*) ha hecho la crítica de la burguesía, porque esa conveniencia de la Empresa del Norte por repartir mayores dividendos, que la lleva á tener meritorios sin sueldo, á no emplear frenos rápidos, etc., es la misma que obliga al fabricante á no reponer las calderas cuando están en mal uso, á emplear niños de ocho años en faenas que requieren el cuidado y la atención de un hombre, á instalar sus fábricas en locales antihigiénicos, á establecer jornadas irracionales de trabajo de catorce, diez y seis y más horas, á no prevenir las explosiones de grisú en las minas, etc.

Sólo que á *El Imparcial* le subleva el ánimo que la codicia de una Compañía de ferrocarriles ponga en peligro la vida de los viajeros, y no se le da un ardite por la inseguridad de las fábricas, minas y talleres.

Egoísmo burgués puro.

Porque por los ferrocarriles viaja todo el mundo, y más particularmente la gente adinerada.

Y en los talleres, minas y fábricas sólo corren peligro los trabajadores.

Otro ejemplo de egoísmo burgués nos le han dado los que acudieron con víveres á Consuegra de los pueblos inmediatos en los primeros días siguientes á la catástrofe (y que seguramente no serían trabajadores), quienes reclaman ahora el importe de aquellos víveres.

En lo cual no hacen más que imitar á otros burgueses, aunque en forma más descarada.

Porque la caridad burguesa es así.

Primero hace el favor.

Y luego pasa la cuenta.

Recomendamos este dato al Sr. Salillas para que lo agregue á los casos de altruismo que ha visto en Consuegra, y luego saque la moraleja.

La cual moraleja no puede ser más que la siguiente:

Altruismo y burguesía son términos incompatibles.

Las guerras civiles van, sin duda, por turno en «nuestras hermanas» las repúblicas de América.

Apenas terminada la de Chile, después de haberse roto fraternalmente el bautismo y cometidos los mayores actos de salvajismo, ya nos anuncia el telégrafo otra en Guatemala.

Pero, afortunadamente, impera allí «el Gobierno del pueblo por el pueblo», que hace imposibles las dictaduras.

De modo que cuando se sublevaron contra el presidente, saca éste los cañones á la calle, ametralla al pueblo, y todo queda tan tranquilo.

En vista de estos edificantes ejemplos, desde hoy vamos á aconsejar á los trabajadores que coadyuven al advenimiento de la República burguesa.

Para que nos fusilen con gorro frigio.

Si en la política, como en la religión católica, existe el Limbo, en él debe estar por derecho propio el Sr. Pi y Margall.

¡Pues no nos dice todo admirado desde su órgano en la Prensa, *El Nuevo Régimen*, que las clases jornaleras, llevadas de su afán de organización, «hasta prescinden de sus discordias»?

Hace ya tiempo, Sr. Pi, que las clases jornaleras han prescindido de sus discordias, con las que tan bien les iba á sus comunes enemigos, y se organizan por cuenta propia.

¿No se había enterado usted aún?

Ocupase luego de las huelgas recientemente ocurridas en los Doks de Londres y en Pittsburgo (América del Norte), y dice:

«Crefase difícil que pudiera propagarse el socialismo á naciones donde la tierra sobra y es grande el desarrollo de la agricultura y la industria; mas

allí como aquí rige el sistema capitalista y produce los mismos resultados.»

Y aquí, es decir, en la América del Norte, rige la República federal y produce los mismos resultados—debió usted añadir para ser sincero.

Aparte de esto y además de esto, ¿quiénes creían difícil que pudiera propagarse el socialismo á naciones donde es grande el desarrollo de la agricultura y de la industria?

Será los que han estudiado Economía en los autores del siglo pasado, porque los que han leído á los teóricos del socialismo revolucionario saben que el desarrollo industrial es el mejor agente de aquél.

¿Tampoco se había enterado usted de esto?

Así paga el Diablo...

Véase lo que acerca de los detenidos con motivo de la última conspiración descubierta en Barcelona ha escrito *El País*, órgano de D. Manuel:

En San Martín de Provensals se vienen practicando algunas prisiones desde hace tres días, á consecuencia de haberse descubierto una Sociedad que se dedicaba á toda clase de negocios penados por el Código penal, como negocios bursátiles, estafas, etc.

No se sabe el número de detenidos que hay hasta ahora, pero entre ellos figura un ex comandante de la Reserva, llamado Ariza, quien ha estado procesado varias veces por delito de igual índole.

El comandante Ariza, jefe de Estado mayor que ha sido del brigadier Villacampa y que ha estado preso más de una vez por el delito de conspiración republicana, puede consolarse de estas caricias que le hace el órgano zorrillista pensando en los ditirambos que el mismo periódico le hubiera dirigido si la conspiración triunfa y sienta en la presidencia de la República al «ilustre desterrado».

De seguro se quedan tamañitos Riego, y Bolívar, y Washington, y hasta Julio César.

Pero como la intentona fracasó, tiene que conformarse con el título de estafador, y aun darse por contento.

¿No llamaron cobarde á Villacampa?

A los practicantes del Hospital de Almería les debe aquella Diputación veintiséis meses de sus haberes.

Cuando así atiende á los practicantes, no hay que decir cómo estarán los enfermos.

Bendiciendo á la caridad oficial por su cariñosa solicitud.

Algo más rumboso es el Ayuntamiento madrileño.

Cierto que no puede dar trabajo á los muchos que lo solicitan todos los sábados, pero, en cambio, tiene farmacéuticos que hacen el sacrificio de cobrar como mozos de limpieza, aunque no limpien más que 10 realitos diarios.

Y concejales que usufructúan Comisiones, de las cuales hacen verdadero patrimonio de deudos y amigos, donde todos cobran aunque ninguno trabaja.

Pero, señor, ¿para qué sirve la Guardia civil?

El alcalde de Villafranca (Toledo) se ha hecho acreedor á la cruz de Beneficencia.

Envió á dicho pueblo el gobernador de la provincia 40 obreros para que se ocupasen en remediar los daños causados por las tormentas, dándoles para el viaje (15 leguas) la enorme cantidad de tres pesetas, y el alcalde, en vista de que se habían gastado en el camino todo el capital (¡derrochadores!), los envió á pedir limosna.

Como en Toledo, por lo visto, mandan más los alcaldes que el gobernador, éste dió orden á los trabajadores para que regresaran á la imperial ciudad, donde llegaron en el lastimoso estado que es de suponer después de una jornada de 30 leguas y sin recursos pecuniarios.

Ahora, para reponer las fuerzas y desquitarse del timo gubernativo de que han sido víctimas, pueden los aludidos obreros repasar la *Gaceta* y extasiarse ante la contemplación de los muchos miles de pesetas á que asciende la suscripción nacional.

Hay en la provincia de Zamora un pueblo que se llama Melgar de Tera, y en este pueblo un cura que no ha podido digerir la encíclica del Papa acerca de la cuestión social, á pesar de lo cual se llevó el hombre un día hablando dos horas, ó por mejor decir disparatando sobre el socialismo y poniendo á los socialistas como no digan dueñas.

No negaremos que el cura de Melgar de Tera cumple uno de sus deberes combatiendo á los socialistas, pero le vamos á dar un consejo.

Déjese de libros de caballerías, porque no le ha llamado el Espíritu Santo por ese camino.

El Congreso internacional de Bruselas

II

Las resoluciones adoptadas por este Congreso, no obstante lo que han dicho de ellas burgueses y anarquistas, han patentado dos cosas: una, el carácter eminentemente revolucionario del socialismo internacional; otra, el alto sentido práctico que en él domina.

Para que se aprecie bien el fundamento de lo que decimos, vamos á examinar una por una las principales resoluciones votadas en Bruselas.

PRIMERA CUESTIÓN. Del estado de la legislación protectora del trabajo desde el punto de vista nacional é internacional, y de los medios para extenderla y hacerla eficaz.

La resolución del Congreso acerca de este particular no ha podido ser más completa: comprende el carácter de las leyes y decretos relativos al trabajo dictados en los diferentes países desde que se efectuó el Congreso internacional de París; señala la significación de la Conferencia de Berlín y la nulidad de sus deliberaciones; consigna que ciertos Gobiernos se han valido de ellas para ir contra los intereses obreros, é indica después lo que se debe hacer para alcanzar la realización del programa acordado en el Congreso de París y para que se cumpla en todos los países. Esta resolución comienza afirmando la lucha de clases y termina recomendando á los trabajadores que se unan contra la dominación capitalista y se sirvan de los derechos políticos para emanciparse de la servidumbre del régimen del salario. Con lo que ha venido á decir que sólo tomando como punto de partida la lucha de clases podrá la clase obrera realizar el programa del Congreso internacional de París, y que el término adonde conduce esa lucha no puede ser el de una simple mejora de los proletarios, sino el de su completa emancipación del poder capitalista.

Sostiénese en la precitada resolución que los Gobiernos actuales no quieren realizar reformas, y conjúrase á la clase trabajadora de todos los países á luchar con toda energía y por todos los medios de agitación y propaganda de que disponga para obtenerlas. Entre una y otra cosa no hay contradicción, por más que lo aseguren los enemigos del Congreso.

Los socialistas hemos dicho siempre que los Gobiernos, genuinos representantes de la burguesía, son opuestos á toda reforma favorable á los intereses de los proletarios. Ha sido, pues, natural que, ante nuevas pruebas, el Congreso de Bruselas haya afirmado lo mismo. Igualmente hemos sostenido los socialistas que, á pesar de la oposición de los Gobiernos, la clase trabajadora, por su unión y su fuerza, arrancará á la burguesía las reformas que necesita. Y el Congreso, guiado por idéntico criterio, excita á los desheredados á que luchen con toda su energía y se valgan de todos los medios de agitación y propaganda para lograr la legislación protectora del trabajo.

No se puede dar mayor conformidad entre lo dicho antes por el socialismo internacional y lo resuelto por el Congreso de Bruselas.

Cuanto á la contradicción entre decir que los Gobiernos no quieren hacer reformas favorables á la clase obrera y recomendar á ésta que las logre por su unión y su fuerza, ¿dónde está? Si los Gobiernos quisieran hacerlas, los trabajadores no tendrían que valerse de su poder y de su unión para alcanzarlas; precisamente porque no quieren es por lo que los obreros tienen que emplear su energía y su fuerza en conquistarlas.

Reconociendo el Congreso de Bruselas que la realización del programa acordado en el de París no es cosa de unos cuantos años, consigna en su primer acuerdo que la agitación á favor de la legislación protectora no debe cesar aun cuando por el momento no dé otro resultado que demostrar que la clase explotadora es enemiga de todo género de protección eficaz al trabajo.

En efecto; eso es lo único que se ha alcanzado con tal agitación desde que tuvo lugar el Congreso de París hasta la fecha, y eso será ciertamente lo que durante algún tiempo se logrará con ella. Pero demostrar á la masa obrera que la burguesía es enemiga de todo cuanto puede mejorar la situación de los asalariados, no es un resultado insignificante, sino un gran beneficio para éstos. Sin conocimiento de sus intereses y de las causas que producen su dependencia y su miseria, la clase trabajadora no puede luchar con éxito: por lo tanto, si la reclamación de la legislación protectora del trabajo sirve, por lo menos, para darle ese conocimiento, el gran valor de ella sólo pueden negarlo los ciegos de inteligencia ó los que niegan la misma verdad.

De lo dicho resulta que el acuerdo sobre la primera cuestión ha abrazado cuantos puntos tenían relación con la misma y señalado lo único eficaz y positivo que puede hacerse para conseguir que se realice el programa aprobado en el Congreso de París.

SEGUNDA CUESTIÓN. Del derecho de coalición y sus garantías, de las huelgas, del boicottaje y del movimiento corporativo desde el punto de vista internacional. (A este punto se agregó otro que trataba de la organización internacional obrera.)

La resolución que el Congreso ha tomado sobre este asunto responde perfectamente á lo que puede y debe hacer la clase trabajadora en las actuales circunstancias.

En primer lugar, y atendiendo, ya á las circunstancias económicas presentes, ya á los esfuerzos de los representantes de la burguesía para mermar los derechos políticos y esclavizar lo más posible á la clase trabajadora, el Congreso ha reconocido que la huelga y el boicottaje son un arma indispensable á los trabajadores para mejorar su estado y rechazar las imposiciones de sus adversarios. Mas, á la vez, el Congreso ha recomendado que el uso de esta arma, si no ha de herir á los mismos que la manejan, se haga con la reflexión debida y cuando su temple sea tal que no pueda mellarla el enemigo.

Un Congreso compuesto de hombres que aceptan la lucha de clases tenía necesariamente que dar á la huelga y al entredicho todo el valor que tienen para la clase trabajadora; pero esos hombres, concedores de los poderosos medios de que hoy dispone la clase patronal para contrarrestar la campaña de mejoramiento emprendida por los asalariados, tenían también que recomendar á éstos el cálculo y previsión en el manejo de sus armas y en la elección del momento para atacar al enemigo. Lo que importa á los obreros no es luchar por luchar, sino luchar para vencer y adelantar en el camino de su emancipación.

Como las trabas á la coalición obrera anulan en gran parte los esfuerzos de los asalariados para mejorar su estado, el Congreso, además de pedir la abolición de todas las leyes que dificultan el ejercicio del derecho de coalición, recuerda á los trabajadores que su principal deber es obrar enérgicamente para conseguir su derogación.

Sobre este particular no cabía acordar otra cosa. La burguesía, viendo un peligro para sus intereses en las coaliciones obreras, estáorbales y persíguelas por todos los medios, aunque no consiga el resultado que busca. ¿Hay alguien, que no sean los trabajadores, interesado en que el derecho de coalición se practique lo más ampliamente posible? No. Luego á ellos, y solamente á ellos, toca moverse, agitarse y hacer toda clase de esfuerzos para lograr la anulación de cuantas leyes se opongan á que puedan unirse para luchar con los que los explotan.

Por lo que hace á la organización de las fuerzas obreras, el Congreso de Bruselas no sólo ha declarado que es absolutamente necesaria la formación de Sociedades y Sindicatos de oficio, sino que, para que éstos puedan cumplir mejor su objeto y respondan como es debido á la concentración capitalista, ha acordado la creación de una Secretaría del Trabajo en aquellas naciones donde la importancia de los elementos obreros asociados lo permita. Estas Secretarías, relacionadas unas con otras, y suministrándose cuantos datos reúnan, harán efectiva la acción internacional de los trabajadores en sus luchas contra los patronos.

El Congreso no acordó que dichas Secretarías se creasen en todos los países, porque habiendo algunos donde la organización obrera es escasa ó las instituciones políticas muy restrictivas, en ellos no podría cumplirse al presente el acuerdo.

Idéntica razón ha habido para que no se haya acordado la constitución de un Comité ó Secretaría internacional. Siendo partidaria de ese organismo la inmensa mayoría del Congreso, no la ha votado porque en las presentes circunstancias no hubiera sido posible crearlo. Excluidos de él, á consecuencia de las leyes que rigen en sus respectivos países, los obreros de Francia, Alemania, Austria, Rusia, Polonia y otras naciones, el Comité internacional ni hubiera respondido á su fin ni vivido mucho tiempo. Y como la misión del Congreso no era tomar acuerdos irrealizables, sino adoptar resoluciones factibles y de provecho, de ahí que en vez del Comité internacional acordara las Secretarías nacionales del Trabajo.

De todos modos, lo que se buscaba con aquél—la creación de la nueva Internacional—se ha logrado con éstas.

De los acuerdos recaídos sobre las otras cuestiones nos ocuparemos en el número inmediato.

CONGRESO METALÚRGICO

El 24 del pasado septiembre dieron comienzo en Barcelona las sesiones de este Congreso, que han terminado el 27.

Han tenido representación las siguientes organizaciones:

Cerrajeros mecánicos de Barcelona, por Juan Vallés. Herreros mecánicos de ídem, por Ramón Ciuró. Caldereros en cobre de ídem, por Luis Turallas. Caldereros en hierro de ídem, por Andrés Jovés. Cerrajeros de obras de ídem, por Joaquín Balart. Moldeadores, torneros y ajustadores, forjadores y *La Solidaridad* (cuatro Secciones), de Bilbao, por Facundo Perezagua.

Obreros en hierro y metales de Tarrasa, por Antonio Aleu.

Ídem de Valladolid, por Sotero Oviedo.

Ídem de Vich, por Pedro Marcó.

Ídem de Sabadell, por José Medalla.

Ídem de Mataró, por Joaquín Cases.

Ídem de Madrid, *El Porvenir*, por Vicente Rey.

Ídem de Palma, por Gabriel Coyas.

Ídem de Tarragona, por Francisco Broll.

Ídem de Reus, por Victoriano Vidal.

Ídem de Manresa, por Francisco Pascual.

Ídem de Málaga, por Antonio García Quejido.

Total, 20 Sociedades, por 17 delegados.

En la primera sesión se aprobaron las actas, á excepción de la de Málaga, por no pertenecer el delegado á ninguno de los artes de la Metalurgia, aplazándose su admisión hasta que la Sección ratificara su nombramiento después de pedírselo por telégrafo.

A continuación se nombró la Mesa definitiva, compuesta de los compañeros Vallés, presidente; Perezagua, vicepresidente, y Aleu y Oviedo, secretarios.

Se nombró después una Comisión dictaminadora para cada uno de los puntos del orden del día.

También se acordó dirigir un saludo afectuoso á toda la Prensa obrera española sin distinción de partidos ó escuelas socialistas, en prueba de los deseos de unión que animan al Congreso.

Al comenzar la segunda sesión se admitió al compañero Quejido como representante de la Sección de Málaga, sin esperar á que ésta respondiera, adelantándose así á los deseos de la misma de que en el Congreso se manifestase la mayor concordia entre todos los obreros metalúrgicos.

Entrando desde luego en el orden del día, se presentaron dos dictámenes sobre el primer tema, «Es conveniente ingresar en la Unión Nacional de Obreros en hierro y demás metales de España?», por hallarse en desacuerdo la Comisión.

Después de algunas explicaciones de la Comisión respecto á los dictámenes, se aprobaron unas conclusiones en que se establece que es conveniente constituir una Federación bien organizada y robusta, ingresando en la actual Unión de Obreros en hierro y metales y reformando inmediatamente sus Estatutos.

Procedióse á la reforma, en cuya obra el Congreso ha invertido cerca de tres sesiones.

Esencialmente, las modificaciones introducidas son de bastante importancia, aunque hay alguna que sólo lo es de forma.

El título que en lo sucesivo tendrá esta organización será el de «Federación Nacional de Sociedades obreras en hierro, metales y oficios similares».

Las antiguas Comisiones de Correspondencia y Propaganda, con residencia en Barcelona y Madrid respectivamente, se han refundido, formando en realidad un verdadero Comité Central con el nombre de «Comisión de Correspondencia y Propaganda».

A la antigua aspiración de reformas ó mejoras en el trabajo se han añadido algunas propuestas por la Sección de Barcelona, como la abolición del trabajo á destajo; supresión del trabajo extraordinario, excepto las reparaciones; aumento en el precio de las horas extraordinarias cuando no haya obreros desocupados ó los talleres no permitan el aumento de personal, y obligación de no admitir á otros obreros que los asociados. Además, se ha rebajado en una hora el tipo de la jornada, reduciéndola á nueve horas, con el propósito de establecerla en donde sea posible, y se ha fijado la indemnización que los patronos deberán abonar á los obreros que sufran un accidente en el trabajo, consistente en el salario que disfrutasen trabajando. Colócanse asimismo las fábricas en las mismas condiciones de trabajo que los talleres.

Cuanto á las reformas de organización, se establecen de un modo claro las obligaciones de la Comisión de Correspondencia y Propaganda, encargada, entre otras cosas, de publicar mensualmente un *Boletín* donde no se traten otros asuntos que los referentes á la organización, con exclusión de todo escrito que pueda ser motivo de discordia entre las Secciones ó los federados.

Establécense reglas para la declaración de las huelgas, consignando que éstas deberán ser aprobadas previamente por las Secciones, á excepción de las de dignidad.

Se ha establecido una cotización regular de 20 céntimos de peseta por federado mensualmente para las atenciones de la Comisión Central, y otros 20 que deberán reservar las Secciones para constituir la Caja de resistencia; y aunque los delegados han tenido el temor de centralizar los fondos en manos de la Comisión de Correspondencia y Propaganda poniendo una cortapisa á las cantidades que debe tener en su poder, ha desaparecido aquel vicioso prorrato que imposibilitaba toda acción directa.

Con estas variantes en los Estatutos, el Congreso anuló las proposiciones de Barcelona, Málaga, Madrid y Manresa, y el tema tercero del orden del día, por haberse discutido y resuelto á la par de aquéllas.

En la sesión quinta, además de terminar la reforma de los Estatutos, se ha discutido el tema segundo: «Dado el estado del oficio, ¿ereen las Secciones conveniente rebajar una hora la jornada de trabajo, conforme tiene acordado con carácter ejecutivo la Sección de Barcelona?»

Como en el dictamen presentado sobre este tema se incluyeron algunas reglas que han sido introducidas en los Estatutos, se resolvió que la Comisión de Correspondencia y Propaganda estudie el estado de las Secciones para emprender la lucha por la que se encuentre en mejores condiciones de triunfo probable.

En esta misma sesión se discutió el tema cuarto, «Línea de conducta que deberemos seguir el 1.º de mayo próximo», aprobándose el dictamen de la Comisión, que dice así:

El Congreso de Obreros en hierro y demás metales: Con objeto de conservar al 1.º de mayo su verdadero carácter:

ter económico universal de reivindicación de la jornada legal de ocho horas y de afirmación de la lucha de clases.

Decide:
Que los trabajadores en hierro y demás metales secundarán la celebración de un día de demostración único;
Que esta demostración deberá hacerse precisamente el día 1.º
Y que cada localidad, de acuerdo con los obreros de los demás oficios, decidirá la forma de su celebración, haciendo fiesta por lo menos donde no sea posible otra cosa, como manifestación, meetings, etc.

Este dictamen fué aprobado casi por unanimidad. Alegó el delegado de Tarragona, compañero Brell, que quizá les fuera difícil cumplir el acuerdo á los obreros de la Sección que representa empleados en las obras del puerto, á causa de correr el riesgo, si hacen fiesta, de verse sustituidos por presidiarios, como antes ocurría.

El Congreso, en su vista, decidió que se considere excepcional la situación de aquellos compañeros, como asimismo la de los ocupados en maestranzas, parques, arsenales, etc., relevándose del cumplimiento del acuerdo, y en todo caso haciéndose cargo la Federación del sostenimiento de los federados que resulten despedidos por hacer fiesta el 1.º de mayo.

Este acuerdo sobre la fiesta del 1.º de mayo ha sido reforzado por la introducción de un artículo en los Estatutos, según el cual no se socorrerán las huelgas generales ó forzosa producidas por el movimiento obrero ó por causas ajenas á los propósitos de la Federación.

La sexta sesión se invirtió en resolver los problemas octavo y décimo, por haber sido anulados los demás. Sobre el octavo, «Es conveniente ingresar en la Unión General de Trabajadores de España?», se discutió ampliamente, defendiendo unos y negando otros la conveniencia de ingresar en dicha organización, sin que ninguno negara las ventajas que ofrece y su buena marcha, y fundando sólo la negativa al ingreso en la importancia que para la organización tenía constituir primero sólidamente la Federación de los artes del hierro y decidir después si debía ingresar en la Unión General.

Coincidiendo en el compañero García Quejido la circunstancia de ser al propio tiempo delegado en este Congreso y miembro del Comité de la Unión General, se expresó en los siguientes términos:

«La Sección de Obreros en hierro de Málaga me ha dispensado el honor de conferirme su representación en este Congreso, y entre los mandatos que me ha impuesto está el de defender y votar el ingreso de la Federación de Obreros en hierro en la Unión general de Trabajadores. Respeto y acato la decisión de mis compañeros, cumpliendo lo que me mandan; mas como éstos no pueden haber olvidado que la representación de una organización general impone deberes y hace contraer responsabilidades que no alcanzan á la delegación de una Sección aislada, recobro en este momento mi calidad de miembro del Comité Nacional para manifestaros la línea de conducta que desde su nombramiento tiene éste trazada, resumiéndola en estas sencillas palabras: si el acuerdo que recaiga ha de ser motivo para que la Federación de Obreros en hierro no se constituya, ocasionando la desunión entre las Secciones que deben formarla, la Unión General preferirá más, mucho más, que no acordéis el ingreso.»

Estas palabras fueron acogidas con vivas muestras de aprobación.

Acordó aplazar el ingreso *por ahora*, por doce votos contra ocho. Votaron por el aplazamiento cuatro Secciones de Barcelona (cerrajereros mecánicos, caldereros en cobre, caldereros en hierro y cerrajereros de obras) y las de Tarrasa, Valladolid, Vich, Sabadell, Mataró, Palma, Tarragona y Reus; votaron por el ingreso las cuatro Secciones de Bilbao (moldeadores, torneros y ajustadores, forjadores y *La Solidaridad*), una de Barcelona (herreros mecánicos) y las de Manresa, Madrid y Málaga.

Acordó á continuación que la Comisión de Correspondencia y Propaganda residiera en Barcelona.

La sesión séptima y última fué dedicada al examen de las cuentas, tomándose en consideración una proposición de la Sección de Málaga y encargándose su estudio á la Comisión de Correspondencia. También se leyó una comunicación de los huelguistas sombrereros pidiendo recursos, que fué contestada atentamente, y se dieron por terminadas las tareas del Congreso.

En el curso de los debates se dió lectura de adhesiones enviadas por los obreros en hierro de Alcoy, Vigo y una nueva Sección de Madrid.

La noche del sábado dió la Sociedad de Cerrajereros mecánicos una brillante velada en honor de los delegados al Congreso, la cual terminó con un *lunch* en que se dieron las mayores muestras de entusiasmo y satisfacción por la obra del Congreso.

La Comisión de Correspondencia y Estadística de la Federación Nacional de Obreros en hierro nos ha enviado la comunicación siguiente:

«Esta Comisión ha recibido de la Mesa del Congreso Amplio el original de la adjunta comunicación para dar el curso, lo que cumplimos:

«Compañeros redactores de El Socialista:
El primer acuerdo tomado por el Congreso Amplio del Arte del Hierro y metales de la región española fué el de dirigir un afectuoso saludo á todos los obreros de la región sin distinción de oficios y tendencias, por considerarnos á todos igualmente sujetos á iniqua ley de explotación, por medio de la cual permanecemos atados como el esclavo á la caprichosa veleidad del capital, que á la par que derrocha nuestros sudores condensados

en sus arcas en montones del por ellos llamado precioso metal, se complace y goza en amontonarnos en inmundos tugurios á guisa de depósitos de carne humana, siempre dispuesta, obligada por el hambre, á secundar sus detentadores instintos de explotación.

«Cree la Mesa de este Congreso, al notificarnos tal acuerdo, cumplir un sagrado deber indicándonos que tal resolución es hija de la convicción profunda que todos sus miembros delegados abrigan de que sin la unión es imposible el obtener resultados beneficiosos; y por esto, abdicando cada uno de lo que podría distraerla, han visto en los delegados no más que obreros, aceptando la divisa propuesta por la presidencia: La unión vence todas las resistencias.

«Como tan bellos propósitos estamos seguros han de merecer la aprobación de todos los obreros, y singularmente de aquellos que con tanta abnegación sacrifican sus horas de descanso en instruirlos por medio de la Prensa, esperamos os serviréis insertar la presente para que llegue á conocimiento de todos.

«Barcelona, 27 de septiembre de 1891.—El presidente del Congreso, Juan Vallés Masnou.—El vicepresidente, Facundo Perezagua.—Los secretarios, Antonio Aleu, Sotero Oviedo.»

«Por la Comisión de Correspondencia y Estadística: Jaime Abadal, presidente.—Manuel Ferré, secretario.

«Barcelona, 29 de septiembre de 1891.»
Agradecemos sinceramente el anterior saludo y hacemos fervientes votos por la prosperidad de la Federación Nacional Metalúrgica.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Oviedo, 28 de septiembre de 1891.

Compañeros redactores de El Socialista:

Tomo la pluma para daros cuenta de uno de los bárbaros atropellos que de algún tiempo á esta parte se cometen por los empleados de Consumos, á la par que para hacerme eco de la enérgica protesta de los obreros contra la escandalosa impunidad en que las autoridades dejan todas las fechorías de los sicarios y empresarios del arbitrio municipal.

A las diez de la mañana de ayer, un trabajador, al ir á cobrar su jornal al taller, tropezó con un guardia del Resguardo de Consumos, que le intimó á que se descubriera; al negarse dicho compañero á semejante majadería, el zúli montó en cólera y le descerrajó á boca de jarro un tiro de revólver que le atravesó la cabeza. El cobarde agresor dióse á la fuga, siendo después detenido por un municipal.

La infeliz víctima de tal salvajada falleció á los pocos momentos, dejando en el mayor desamparo cuatro ó cinco hijos. La conducción al cementerio del que fué honrado trabajador y socialista convencido se ha verificado hoy, componiendo el fúnebre cortejo más de 1.000 obreros, en cuyos semblantes se reflejaba el pesar y la indignación: pesar por la pérdida del compañero y del amigo; indignación contra un estado social semibárbaro en el que la vida del hombre honrado se halla rodeada de todo género de asechanzas.

Como una prueba más de la seguridad que por aquí se disfruta, bastará saber que se han dado casos de estar algunas familias tomando el fresco en las afueras de la población, y de improviso verse obsequiadas con unos cuantos garrotazos en las costillas ó con algún que otro disparo de arma de fuego. Hace poco que otro compañero nuestro recibió de esta manera un balazo en un brazo. Conque si esto no es vivir en plena civilización rifeña, que venga Silveira y lo vea.

Por lo demás, no hay que sorprenderse de estas cosas, sabiendo que el contratista de los arbitrios municipales, un tal Ballesteros, dicen que ordena á sus súbditos que *hagan fuego*... que él responde. Este pajarraco tuvo antes á su cargo los arbitrios provinciales, y diz que la Diputación se los quitó por pretender pasar por Gijón un matute más que morrocotudo. Tan honrosos antecedentes merecían un premio, y por eso es hoy contratista de Consumos.

En cambio, el tal sujeto es tan escrupuloso, que según dicen las gentes, gusta de elegir sus subordinados entre los licenciados... de presidio.

La Federación obrera sigue su marcha normal y progresiva.

La semana pasada se promovió una huelga entre los moldeadores de la fábrica «La Amistad», los cuales pedían la expulsión de cierto lacayo de los burgueses cuya conducta se había hecho por todo extremo odiosa á los ojos de aquellos compañeros. Ante la digna y enérgica actitud de los obreros, los patronos accedieron á la reclamación.

Este triunfo—por el que les felicito—debe servirles de acicate para perseverar en la buena senda y para acometer empresas de mayor empeño.—*El correspondiente*.

Játiva, 1.º de octubre de 1891.

Compañeros redactores de El Socialista:

Con grande alegría tomo la pluma para comunicaros que la Sociedad de Tejedores de esta ciudad ha alcanzado un triunfo sobre los burgueses.

Con motivo de los escasos jornales que percibían los tejedores, la Sociedad de éstos acordó pedir á los fabricantes un aumento en cada pieza tejida, que varía de 2 á 2 1/2 por 100 para los hombres y de 1 á 1 1/2 por 100 para las mujeres. La reclamación se decidió presentarla,

no simultáneamente, sino primero en una fábrica, luego en otra, y sucesivamente en las demás.

Principió la demanda por la de los Sres. Casanoves, los cuales se negaron rotundamente á acceder á la petición de nuestros compañeros; pero en vista de que éstos abandonaron inmediatamente el taller, su altivez, que es muy grande, disminuyó y dieron á los trabajadores un poco de lo mucho que les pertenece.

Sucesivamente hizo la petición á las demás fábricas, alcanzando en todas ellas un triunfo completo. Pero llegado el turno al Sr. López, éste no siguió la conducta de los otros fabricantes. Primeramente accedió á la reclamación de los trabajadores; pero cuando éstos le dijeron que también querían el aumento para las mujeres, entonces se enfureció y les dijo: «Ahora no aumento nada ni á ustedes ni á las mujeres, y si no les acomoda, se marchan.» A tan soberbia contestación respondieron los obreros abandonando el taller y entrando en otra fábrica, donde inmediatamente les dieron colocación.

No podéis imaginaros los medios que ha puesto en práctica el Sr. López para salirse con la suya; pero en todas las puertas donde ha llamado le ha respondido el más soberano desdén. El blanco principal de sus tiros han sido las mujeres; porque es lo que él dice: «¿Quién les manda á los tejedores pedir el aumento para las mujeres? No sabía este señor que si nuestros compañeros estaban decididos á sostenerse firmes en su demanda, lo estaban más, muchísimo más, nuestras compañeras, y prueba de ello es que por más promesas que les ha hecho el Sr. López, no han cedido, recibiendo de ellas esta respuesta: «Si no van antes los hombres á trabajar, nosotras no parecemos por el taller, pues no estamos dispuestas á hacerles traición.» ¡Bellas palabras que acreditan la solidaridad que hay ya hoy entre los obreros de uno y otro sexo! ¿Quién se mostrará indiferente y no empleará todas sus fuerzas para ilustrar á la mujer y conducirla al verdadero camino de su emancipación? Cuando así se expresan las trabajadoras, cabe esperar que pronto tomarán una parte activa en la lucha que riñe su clase contra los detentadores de la riqueza social.

Otro de los medios empleados por este burgués ha sido el avisar á la policía, diciéndole que los tejedores habían amenazado á las mujeres para que no fueran á trabajar. Inmediatamente que el representante de la ley, como fiel guardador del capital, tuvo esta noticia, mandó un *propio* á la Sociedad para que acudieran á su presencia cuatro de nuestros compañeros, los cuales desmintieron rotundamente tan absurda calumnia.

Pero el mayor desengaño lo sufrió el Sr. López al llevar á su casa trabajadores del inmediato pueblo de Llanera: estos dos compañeros, tan pronto tuvieron noticia de la huelga abandonaron la fábrica, diciéndole á aquél que, puesto que eran trabajadores como los huelguistas, no querían hacer traición á sus compañeros.

Lo mismo el Sr. López que los demás fabricantes de Játiva se habrán convencido de que los tiempos cambian y de que ya no se puede hacer impunemente con los trabajadores lo que se quiera.

La Sociedad de Tejedores está decidida á impedir los abusos que se cometían en otros tiempos y á hacer que se respete á los trabajadores, y muy principalmente á nuestras compañeras, que son las que están más explotadas y peor retribuidas.

Para daros, compañeros, una idea exacta del espíritu societario que reina entre los obreros de la citada industria, baste decir que la mayor parte de las mujeres de las fábricas se han dado de alta en la Sociedad, cosa que no había pasado nunca en esta población.

Os tendré al corriente de esta importante lucha entre los poseedores del capital y los hijos del trabajo.—*El correspondiente*.

He aquí el telegrama que nos ha dirigido nuestro correspondiente de Játiva participándonos el triunfo de la huelga que reseña en la anterior carta:

«Játiva, 4 (11,55 m.).—Huelga sostenida por Sociedad tejedores ha concluido, alcanzando los obreros triunfo completo. ¡Viva unión trabajadores!—*Correspondiente*.»

Los que deseen conocer la rectitud con que *El Productor*, de Barcelona, se ocupa de los asuntos obreros, comparen la reseña del Congreso Metalúrgico que ha publicado en su número de 1.º del corriente con la que nos ha remitido nuestro correspondiente.

En caso de duda, apelamos al testimonio de las Actas y Estatutos que en breve publicará la Comisión de Correspondencia y Propaganda de la Federación de Sociedades obreras en hierro, metales y oficios similares.

Por abundancia de material, nos vemos obligados á aplazar para el número próximo la inserción de varios escritos, entre ellos una carta de Alemania, otra de Mataró, un llamamiento de la Sociedad de Canteros de Madrid á los trabajadores de dicho oficio y la lista de los donativos recibidos por la misma Sociedad para atender á la huelga que declaró en mayo último.

AVISO

Las Sociedades obreras de Linares «El Freno» y «El Desarrollo del arte» han establecido su domicilio en la calle del Marqués de Linares, núm. 26.

Las colectividades que quieran mantener relaciones con ellas dirigirán la correspondencia á las señas indicadas.

MOVIMIENTO POLÍTICO

ESPAÑA

Santiago.—La Agrupación socialista de esta localidad, fundada, como saben nuestros lectores, recientemente, ve hoy más que duplicadas sus fuerzas y espera contar antes de poco con un número importante de afiliados.

Ferrol.—Nuestro estimado colega *El Obrero*, de dicha localidad, trae en su último número un artículo, titulado «La mujer de hoy», debido a la pluma de una compañera de aquella población que, con el pseudónimo de María Tell, se dispone a colaborar en el citado semanario.

En el escrito de la apreciable compañera se expone el triste papel que en la sociedad presente desempeña la mujer, y se afirma que ésta, para ocupar el puesto que le pertenece de igual y compañera del hombre, debe asociarse, abrazar las ideas socialistas y luchar al lado de los obreros para derrocar el régimen capitalista.

Como ese es nuestro criterio, aplaudimos vivamente la actitud de dicha compañera y recomendamos a las demás que no vacilen en acudir al campo donde se pelea por su emancipación. Como los hombres, pueden formar Sociedades de resistencia; como ellos también, tienen abiertas de par en par las puertas del Partido Socialista.

FRANCIA

Habiendo fallecido el diputado del distrito de Lila, los socialistas de aquel punto han acordado presentar la candidatura de nuestro correligionario Lafargue, condenado por el Tribunal de Douai.

—En las elecciones complementarias municipales de Montredon han triunfado todos los candidatos socialistas—ocho—por una mayoría de más de 100 votos.

—Nuestros correligionarios de Darnetal también han obtenido un triunfo electoral, pues en las elecciones parciales del Municipio, de 880 votos emitidos han obtenido los tres candidatos socialistas 713, 673 y 641.

—En Marais de Lome se ha constituido una Agrupación socialista.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Madrid.—Seguramente no habrán olvidado nuestros lectores que la huelga declarada por los obreros canteros el pasado mayo terminó, al cabo de algunos meses, mediante un convenio, aceptado por casi todos los maestros y por los operarios, en que se estipulaba la abolición del trabajo a destajo y la jornada de ocho horas y media. Teniendo en cuenta que los días son más cortos en unas estaciones que en otras, se acordó por ambas partes que desde abril a septiembre la jornada de trabajo fuese de nueve horas, y desde octubre a marzo de ocho.

Pues bien: habiendo terminado el periodo en que se trabajaban nueve horas y comenzando con el presente mes el de las ocho, varios dueños de taller, faltando descaradamente al compromiso que contrajeron, han exigido a sus obreros que siguieran trabajando nueve horas. Mas éstos, en vez de dar gusto a sus explotadores, han censurado duramente su informalidad y declarado en huelga.

Como acaso no esperasen tan enérgica respuesta esos *conciudados* y *leales* maestros, pudiera muy bien ocurrir que enmendaran su error cumpliendo el convenio, ó sea concediendo la jornada de ocho horas. Si así no lo hacen, nos parece que van a pagar cara su deslealtad, pues los huelguistas están decididos a no coger las herramientas mientras no se cumpla lo pactado. Y a tener en cuenta para otra ocasión—y harán muy bien—a los que tan pérdida y ruimemente se han portado.

Escritas las anteriores líneas, recibimos la noticia de que la mayor parte de los maestros que habían faltado a su compromiso, han dado satisfacción a los obreros concediéndoles la jornada de ocho horas.

—El domingo 11 del corriente, a las nueve de la mañana, celebrará junta general ordinaria la Sociedad de Estuquistas en la calle de San Onofre, núm. 3, principal.

Barcelona.—Con fecha 28 del pasado nos ha dirigido la Junta de la Sociedad de Sombrereros la siguiente comunicación:

«Sr. Director de EL SOCIALISTA.

«Muy señor nuestro: En nombre de la Sociedad de Sombrereros armadores-planchadores y Costureras de Barcelona y su provincia, estimaré de V. se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su dirección, por cuya amabilidad le anticipa las más expresivas gracias.—La Junta.

«AL PÚBLICO.—En el día de ayer abrieron los patronos sombrereros las fábricas que, despidiendo a los obreros, cerraron el día 5 del corriente, lo cual nada tiene de particular y en su libertad están al hacerlo. Pero como quiera que las avenidas, puertas y aun locales de algunas fábricas han sido tomados por parejas de Orden público, Policía secreta y Guardia civil, esta Sociedad cree ver en semejante aparato de fuerzas una falsa é infame denuncia contra la actitud de la misma y de sus asociados, y es de su deber, en tal supuesto, decir al público que la actitud de los obreros es de todo en todo pacífica, legal y digna, como lo ha sido durante los veintitrés días que hace fueron despedidos por los fabricantes, y que de esta actitud, aunque sosteniéndola con la energía que merece el proceder de los patronos, no se saldrán hasta que aquellos señores no vuelvan sobre su acuerdo, prefiriendo como hombres dignos y libres ir a

labrar la tierra, si el caso llega, a reanudar el trabajo en las fábricas con merma de su libertad é intereses cual obedientes esclavos.

«Conste así, y conste también que no nos ofende ni puede perjudicarnos que la vigilancia y la fuerza pública custodien las fábricas; por el contrario, si algún obrero faltara al deber de compañerismo, el solo hecho de haber de trabajar con el auxilio de centinelas les haría recordar que son hombres libres y no querrian convertirse en desgraciados reclusos.

«Sirva esto de contestación a las injuriosas calumnias lanzadas por el periódico *El Vigía Manresano*, de Manresa, contra nuestros consocios, y de rectificación a la interesada cuanto falsa noticia de haber terminado en aquella población la huelga de las fábricas, que continúa en pie y acabará cuando termine la de Barcelona.

«Juzgue el público de la actitud de los obreros y de las precauciones patronales, y vea si tenemos motivos fundados para sospechar de alguna infame trama contra nuestros consocios.

«Repite a V., Sr. Director, el testimonio de su consideración.—La Junta.»

Manresa.—La huelga de los sombrereros prosigue con gran tenacidad.

FRANCIA

Los días 5 y 6 del mes pasado se ha verificado en Saint-Etienne un Congreso de obreros constructores de edificios.

—En Montpellier han constituido sus respectivas Sociedades de oficio los obreros empleados en las pastelerías, confiterías y chocolaterías, los jardineros-floristas y horticultores, y los mosos de cuerda.

—En el próximo mes de noviembre se verificará en Lyon un Congreso nacional de los obreros que pertenecen a la industria textil.

—La Unión de los Inscriptos marítimos de Burdeos va a reunirse para determinar las cuestiones que han de someterse al estudio de todos los Grupos marinos organizados ó en organización, y que han de resolverse en el Congreso que dichos trabajadores celebrarán el año 1892 en la capital mencionada.

—Reclamando 50 céntimos de aumento de salario se declararon en huelga los obreros de las canteras de Deschamps a la Bastide, pero sólo duró algunas horas, por haber accedido los patronos.

—Si los dueños de las fábricas de vidrio no atienden las reclamaciones que, en virtud de acuerdo del Congreso recientemente celebrado en Lyon por los obreros de dicha industria, les han presentado éstos, es seguro que los referidos trabajadores apelarán a la huelga general.

—El 6 del actual se habrá verificado en París la apertura del Congreso nacional de los obreros de las industrias alimenticias y de los oficios similares.

—Hace más de un mes que se han declarado en huelga los tejedores de Fresnoy-le-Grand, por haber querido sus patronos reducirles un 20 por 100 el salario.

ITALIA

Se han declarado en huelga en Génova los curtidores de 42 fábricas reclamando mejoras en las condiciones del trabajo. Han cedido ya cinco patronos y se espera, por la ayuda que prestan a los huelguistas los demás obreros, que los otros seguirán el mismo camino.

—Para atender al sostenimiento de la huelga de los mecánicos de Milán se han enviado cantidades de las principales poblaciones de Italia. Los tipógrafos milaneses votaron 2.000 pesetas; los conductores de máquinas de imprimir, 500, y los obreros de los ferrocarriles, 200.

El diputado socialista Singer, en nombre de los socialistas alemanes, ha enviado 500 pesetas.

ALEMANIA

Los torneros huelguistas de la casa Scheidig, en Furth, han vuelto al trabajo por haber sido aceptada su reclamación.

—Igualmente ha terminado con un triunfo la huelga de los obreros vidrieros de la casa Offenbach, de dicha población.

—Todos los moldeadores de la casa Berg y C.^a, en Wald, se han declarado en huelga.

—En Polaun, 100 trabajadores en vidrio han abandonado las fábricas por pretender sus patronos rebajarles el salario un 5 por 100.

—En Brunswick se ha celebrado una Conferencia de moldeadores, en la que se ha acordado constuir una Federación de todos los moldeadores de Alemania.

AUSTRIA

Los días 6, 7 y 8 de septiembre se ha celebrado en Praga el segundo Congreso de los carpinteros y ebanistas de Austria-Hungría.

Las cuestiones al orden del día han sido las siguientes: 1.^a, progresos realizados desde el anterior Congreso; 2.^a, organización profesional; 3.^a, Prensa obrera; 4.^a, la jornada de ocho horas y el 1.^o de mayo; 5.^a, actitud de los carpinteros y ebanistas respecto de las demás Asociaciones profesionales; 6.^a, movimiento huelguista, derecho de coalición y medios de fortificar las organizaciones; y 7.^a, proposiciones varias.

INGLATERRA

Por querer el patrono rebajarles el salario se han declarado en huelga los metalurgistas de la fábrica Lyssaght, en Wolverhampton.

—Por igual motivo han abandonado el trabajo los mineros de Wigan.

—En Lincoln ha terminado la huelga de los obreros constructores de edificios, habiendo triunfado los huelguistas.

—En Durham ha concluido también con un triunfo

la huelga de los mineros de la Compañía Murton-Colliery.

—Por no aceptar una disminución de salario se han declarado en huelga en el Straffordshire los mineros del Rowley-Hill-Colliery.

ESTADOS UNIDOS

En Long-Island se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario las obreras y los obreros de una importante casa de encajes.

—Reclamando un 10 por 100 de aumento en su salario se han declarado en huelga en Bethlehem 800 pizarros.

—Los obreros de la fábrica del gas de Findlay, después de una corta huelga, han logrado que se les aumente el salario.

—Con objeto de mejorar las condiciones de su trabajo se han asociado en Boston las obreras de los bazares, almacenes, tiendas, etc., etc. Las trabajadoras empleadas en esos establecimientos pasan de 2.500.

—En Pittsburgo se han declarado en huelga 10.000 obreros en vidrio. Los patronos quieren reducirles el salario, y ellos por su parte reclaman que se les aumente.

—Los panaderos de San Francisco han conseguido disminuir dos horas la jornada de trabajo y aumentar su salario 5,50 pesetas por semana.

—Se han declarado en huelga en Pittsburgo 10.000 obreros de las minas y empleados del ferrocarril.

ECOS DE LAS MINAS

Ortuella, 30 de septiembre de 1891.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

Voy a denunciaros un abuso cometido contra un compañero nuestro por una autoridad de este pueblo, que parece no tiene otra misión que vejear a los trabajadores é insultarlos.

Es el caso que, a consecuencia de un pequeño altercado, un alguacil del Ayuntamiento exigió a la esposa del indicado compañero que abonase una multa; ella no quiso abonarla si no le entregaba el papel de multas que marca la ley; pero al fin pagó, mediante la promesa de que le daría el papel en seguida. Como pasaran varios días y el alguacil no cumpliera su palabra, persónese el esposo de aquélla en el Ayuntamiento a pedirle el papel de multas que acreditase que la había pagado. Pero en vez de ver atendida su justa pretensión, fué maltratado de palabra y de obra por el dicho alguacil y otro compinche suyo; y no contentos con esto, llevaron su arbitrariedad al punto de exigirle cinco pesetas de multa y llevarle a la cárcel después de satisfacerla. No necesito decirnos que nuestro compañero no dió motivo alguno para que le detuviesen.

¿Creen los compañeros que se pedirá responsabilidad a esos *valientes* por su hazaña?

Ni soñarlo siquiera. Se trata de trabajadores, y éstos no deben esperar más justicia que la que se tomen por su propia mano.—Un obrero.

Gallarta, 30 de septiembre de 1891.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

Iban días pasados cuatro obreros desde Gallarta al Campillo en busca de trabajo, cuando salieron al encuentro dos individuos pertenecientes a la Guardia foral preguntándoles adónde iban. Contestaron aquéllos como era debido y sin faltalles, pero los forales, no se sabe por qué, la emprendieron con ellos a culatazos y los encerraron en la casa de donde habían salido cuando pasaron por allí los cuatro obreros.

Para que veáis si aquellos bárbaros se ensañaron con quienes no les habían hecho ningún daño, baste decirnos que llevan muchos días sin poder trabajar, á consecuencia de las lesiones recibidas. Este salvaje hecho quedará impune, como han quedado otros.

Al mismo tiempo voy a daros cuenta de la desgracia ocurrida ayer. El compañero secretario de nuestra Sociedad, que trabajaba en la mina «Concha primera», fué arrollado por una enorme piedra, que le produjo la fractura de una pierna, de la que no sabemos cómo quedará.

En vista del precario estado en que se encuentra, y con el objeto de aliviar en lo posible sus sufrimientos, hemos pensado abrir aquí una suscripción en favor de nuestro querido compañero y comunicároslo por si algunos tienen á bien acudir en su ayuda. La suscripción estará abierta en el Centro minero de Gallarta.—Un minero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos á cuantos dirijan cartas al administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

Toledo.—A. P.—Con el número pasado se remitieron un «Colectivismo», un «Estudio», un «Manifiesto» y una «Autonomía».

Alicante.—E. C.—Recibidas 4,50 pesetas de paquetes hasta el número 290. Se remite el periódico á la nueva dirección.

Tolosa.—F. C.—Remitimos el periódico á la nueva dirección.

Linares.—J. L. C.—Recibidas 10 pesetas de paquetes.

Málaga.—M. G.—Recibidas 21 pesetas: 2 de suscripciones y 19 de paquetes hasta el número 289 y 6 paquetes del 290.

Bilbao.—M. O.—Recibidas 26 pesetas de paquetes hasta el número 278 y 3 paquetes del 279.

Sabadell.—F. V.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin octubre. Haremos lo que nos diga.

San Martín de Provensals.—S. de E.—Se sirve medio paquete.

San Andrés de Palomar.—J. V.—Remitiremos el recibo.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, 1.